


<p>DECRETO No. 139 FECHA: DEL 03 DE OCTUBRE DE 2012</p>	<p>Código: F-AM-018</p>	
	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Página 1 de 1</p>	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 5 al 24 de octubre ambas fechas inclusive, la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial se encuentra en una comisión de servicios en la “IV Misión Técnica Internacional Movilidad, Espacio Público y Transformación Urbana” en París y en la “V Misión Técnica Internacional Gestión Integral de Residuos Sólidos” en Alemania.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, al Subdirector de Gestión Territorial, MARTIN ALONSO HERRERA OCHOA, identificado con cédula de ciudadanía número 71.678.231, como SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL, durante los días 5 al 24 de octubre de 2012, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Subdirector de Gestión Territorial por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil doce (2012)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA
Alcaldesa Municipal

Elaboró: *Maria Camila Mazo Vasquez* 

